

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9165** ALVASAN, SA.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Universal y Extraordinaria, celebrada el 28 de mayo de 2013, se acordó reducir el Capital Social de ALVASAN, S.A., actualmente 4.068.486,40 €, en la suma de 3837.322,40 €, con el fin de devolver aportaciones a los socios, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones, de 17,60 € a 1.- €, con lo cual el Capital suscrito quedará establecido en 231.164.- €, dividido en 231.164 acciones nominativas de 1.- € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 231.164, ambas inclusive, que están totalmente suscritas y desembolsadas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de mostrar su oposición en el plazo de un mes, desde el último anuncio de reducción del Capital Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 334 y 336 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2013.- El Administrador Único, Dña. Paloma González Valcárcel Sánchez Puelles.

ID: A130035298-1